

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**444** *Anuncio de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud por el que se anuncia la formalización del contrato de gestión de servicio público de 30 plazas en recursos convivenciales para drogodependientes en tratamiento en el Instituto de Adicciones del Organismo Autónomo Municipal Madrid Salud.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
- c) Número de expediente: 180201301072
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: 30 plazas en recursos convivenciales para drogodependientes en tratamiento en el Instituto de Adicciones del Organismo Autónomo Municipal Madrid Salud.
- c) Lote: Sí, 2 lotes.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de octubre de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote 1: 462.528 y Lote 2: 292.803 euros. Importe total: Lote 1: 508.780,80 y Lote 2: 322.105,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de diciembre de 2013.
- c) Contratista: Lote 1: U.T.E. Asociación Lakoma Madrid-Asociación Dual y Lote 2: U.T.E. Asociación Lakoma Madrid-Asociación Dual-Asociación Cauces.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 385.440 y Lote 2: 257.666,20 euros. Importe total: Lote 1: 385.440 y Lote 2: 257.666,20 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa económicamente para la Administración, según los criterios de adjudicación del Pliego. Las ventajas concretas de cada lote adjudicado están indicadas en la publicación de la formalización de los contratos realizadas en perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.- El Gerente de Madrid Salud, P.S. (Decreto 12-3-2012, BOAM 16-3-2012), el Subdirector General de Prevención y Promoción de la Salud.

ID: A130071613-1